



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00020841--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual el Ing. Federico FALCO eleva solicitud de ASPIRANTE A ADSCRIPTO en la Asignatura MEDICIONES ESPECIALES del Departamento AGRIMENSURA; y

CONSIDERANDO:

Que se eleva el Plan de Trabajo del ASPIRANTE A ADSCRIPTO en la Asignatura MEDICIONES ESPECIALES del Departamento AGRIMENSURA;

Que el Ing. Federico FALCO es Ingeniero Agrimensor, como consta en el Título emitido por la Universidad Nacional de Córdoba;

La propuesta de tribunal para juzgar el desempeño del Ing. Federico FALCO;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Aprobar el Plan de Trabajo y admitir al Ing. Federico FALCO (D.N.I: 31.891.998) como ASPIRANTE A ADSCRIPTO en la Asignatura MEDICIONES ESPECIALES del Departamento AGRIMENSURA.

Art. 2º).- Designar a los siguientes docentes como Miembros del Tribunal que deberá juzgar los 2 (dos) años de Adscripción en la Asignatura MEDICIONES ESPECIALES del Departamento AGRIMENSURA.

Miembros Titulares:

Ing. Luis BOSCH

Ing. Mario PIUMETTO

Ing. Soledad SOUTTO.

Miembros Suplentes:

Ing. Juan VILLELLA

Ing. Ricardo PAGLIETA

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese y gírense las presentes actuaciones al Área Apoyo Administrativo a la Función Docente, Departamento de Adscripciones a fin de notificar al interesado.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

Mbl/